

Un mes.....	1 pts.
Tercer trimestre.....	3'50 »
Ultimo trimestre.....	12'50 »
Portugal, trimestre.....	3'50 »
Extranjero, trimestre.....	9 »
Numero del dia.....	0'10 »
Numero atrasado.....	0'25 »

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

Año VIII.

Domingo 11 de Marzo de 1883

Núm. 1.924

La industria en Galicia

Tenemos el profundo convencimiento, como hemos demostrado en artículos anteriores, que si las provincias del Noroeste de España se consagraran con perseverancia á dar mayor actividad á las grandes y variadas industrias que pueden plantearse en ellas, otro sería su destino.

Llegan á nuestros oídos, en la ocasion que escribimos estas líneas, noticias alarmantes acerca del estado precario que agobia á Galicia; leemos en periódicos, y en correspondencias particulares que nos dirigen, que la miseria cunde, no solamente en los distritos rurales, sino en el centro de poblaciones de importancia; que gran parte de los habitantes emigran, y que es tal la escasez de las cosechas recogidas, que no hay suficiente para atender á las más perentorias necesidades de la vida.

No dejamos de comprender que este estado de cosas es hijo de las condiciones climatológicas que afligieron á toda la península en el año agrícola anterior; pero si Galicia tuviera, como nosotros deseamos, un gran movimiento industrial y en él estuvieran ocupados los que hoy no encuentran donde ganarse un jornal, es seguro que sería mucho menos sensible su situación.

Pero se nos preguntará por algunos pesimistas: ¿Cómo quereis que haya industrias donde no hay grandes capitales? ¿Cómo quereis que se desenvuelvan los fecundos manantiales que encierra el país si por una tradicion consuetudinaria nadie se ha ocupado de ellos?

Como puede verse, estas preguntas, que de seguro muchos formularán, son absurdos y aborraziones.

Hace poco más de dos años que la prensa de Madrid se ocupó de unos territorios inmediatos al mar, que pertenecian ó habia adquirido el Sr. Elduayen, con el fin de plantear en ellos un gran establecimiento de piscicultura.

Un hombre solo, guiado por su iniciativa particular, trataba entonces de llevar á las costas de Galicia un progreso industrial que produce grandiosas utilidades en Escocia, Irlanda y los Estados-Unidos.

Hubo, por desdicha, de intervenir la política acerca de aquellos terrenos, y no sabemos si el pensamiento del Sr. Elduayen se llevó á cabo ó continúa en estado de proyecto.

Para nosotros la cuestion consiste en que todas las costas gallegas pueden proporcionar grandes recursos al país, si se saben aquellas aprovechar convenientemente, y esto vendria, no tan solo á enriquecer al país, sino á ocupar á infinidad de personas que hoy no tienen trabajo.

Ya indicamos que en el valle de Lemos la industria de hierros estuvo boyante hace unos cincuenta

años, pero siempre reducida á pequeña escala.

Naturalmente, con el trascurso del tiempo esta industria debiera haberse desarrollado, y es sensible que en los mercados públicos aún y en las transacciones de artículos de unas provincias con otras, no figura el hierro gallego como debiera figurar, en razon á que existen en el país grandes depósitos de este rico é interesante metal.

Público es lo que ocurre en Vizcaya con esta industria. Allí la iniciativa individual lo ha hecho todo, ha abierto caminos, ha levantado fábricas, ha establecido ferro-carriles y tram-vías, ha enlazado, por medio de los rails, las montañas con las aguas del Cantábrico, y ha dado tal movimiento de actividad á la industria ferruginosa, que no puede menos de sorprender que un país que hace pocos años estaba asolado por los horrores de la guerra civil, se haya transformado en uno de los centros más ricos y productores de España.

Galicia podria hacer mucho acerca del particular, si bien no con tanto desarrollo como en el suelo vascongado; pero si podia ir aumentando una industria que diera paulatinamente pingües beneficios á su poblacion.

La provincia de Lugo, particularmente, es la llamada á resolver este problema.

Hay otra industria, que es natural de Galicia, y que no deja de ser productora: la de lencería.

Los verdaderos lienzos gallegos que en toda España se venden bajo el nombre genérico de *lienzos de la Coruña*, podrian adquirir una extension fabulosa y mucho más productora de lo que hoy es, si no permaneciese estacionaria en progresar un paso más en la senda de la perfeccion.

El lienzo que hoy se fabrica en Galicia es el que se fabricaba en el siglo pasado y el que siempre se ha venido fabricando.

¿Cómo es que un país que cuenta con ricos criaderos textiles, no ha pensado en establecer competencia con los lienzos similares extranjeros?

¿Cómo es que no se ha pensado, por término general, en establecer telares perfeccionados con arreglo á los procedimientos modernos, á fin de dar á sus tegidos la finura de los que recibimos de Holanda y de otras partes?

Podrá alguna fábrica adelantar relativamente, pero por término general, estamos como estábamos acerca de esta importantísima materia. Si hoy consume España toda la lencería gallega, ¿qué no sucederia si esta lencería se afinase y se perfeccionase para todos los gustos?

No esplayamos conceptos ni profundizamos cuestiones. Las indicamos solamente, pues basta esto para que Galicia, que es madre de hijos inteligentes, laboriosos y aplicados, pueda apreciarlos como corresponde.

Recortes y noticias

La comision del Código penal, que se reunió el 7 en el Senado con asistencia del ministro de Gracia y Justicia, ha dejado ultimada la cuestion referente á las multas por delitos de imprenta. La penalidad establecida es de 1,000 á 5,000 pesetas en los casos de excitacion al ejército á la rebelion y de 2,000 pesetas á 10,000, en los casos de ataque al rey.

Sufrirá la misma pena el periódico que reproduzca un artículo ya publicado.

Esta noticia se completa con la siguiente:

La prensa de Madrid dá cuenta de un hecho que favorece muy poco á nuestra nacion. El Sr. Gonzalez Granda, director de *El Catécilla*, se halla preso por delitos de imprenta en la cárcel del Saladero, confundido con los reos de delitos comunes y en un calabozo de malas condiciones.

Un diario anuncia la publicacion de una real orden del ministerio de Fomento encareciendo á la direccion general de Instruccion pública estudie y proponga el medio más fácil de poder obtener por el Gobierno la biblioteca que fué del señor duque de Osuna y del Infantado.

Esta medida la reclamaba la cultura nacional; pero es muy fácil que sea completamente ineficaz si sucede lo que con todas las riquezas que en España posee el Estado.

Si se almacena esa biblioteca en algun sótano.

De un periódico de Málaga:

«De un tráfico inmoral, que podria llamarse *la trata de las blancas*, y que en Galicia dicen existe en escala regular, vándose casos en Málaga, si son exactos los informes que se nos comunican.

Parece ser que no ha mucho fueron embarcadas para Cuba algunas jóvenes de los barrios, ilusionadas, con falaces promesas, ó vendidas por las mismas personas á cuya autoridad y cuidado vivian sometidas.

Por una pequeña cantidad entregada á dichas personas ó á las mismas interesadas y prometiendo despues á éstas gran mejora de posicion y un porvenir alegre, consiguen los traficantes tener disponible de cuando en cuando una partida, que embarcan en ocasion propicia, con destino á Ultramar.

Asegúrase que en Málaga se verifica la propaganda y la compra por individuos ó individuos avecinados aquí, los cuales se hallan en combinacion con los encargados del transporte, y creemos conveniente llamar la atencion de la autoridad sobre este tráfico repugnante que con tanta vileza explota la miseria, la credulidad ó la corrupcion de algunas infelices, en obsequio de los viciosos de allende los mares.»

Recomendamos la lectura de esos párrafos á los autoridades de Galicia y muy especialmente á las de los puertos.

Dice *La Correspondencia* que la mayoría de la prensa se inclina á que se dote al país de una severa ley de empleados.

Y ¿á qué se inclina la mayoría de las Cámaras?

Bien podemos comprenderlo por lo que dice un periódico mi-

nisterial dirigiéndose al señor Navarro y Rodrigo:

«¿Sabe el ilustre orador las dificultades que con esto se crearia á los gobiernos, á todos los cuales les faltaria tiempo para derogar una legislacion que así les ataba las manos?

Las reformas que no pueden ser viables no deben intentarse nunca y menos por hombres avocados á ser poder, que tendrian que renegar de su propia obra.»

Ya todos lo sabíamos, por eso no puede causarnos sorpresa que sea tan franco el diario ministerial.

La ley de empleados no puede convenirle á un Gobierno; porque los desgraciados son un arma poderosa para regir mayorías.

La Union, órgano de la idem católica ha recibido la bendicion papal; solo para sí, nada para los lectores.

¡Lo ven ustedes, mestizos exclamará *El Siglo Futuro!* También allí saben que á ustedes los leen los liberales.

Cortamos:

«*El Globo* afirma que el Sr. Montero Rios organizó el nuevo partido en la provincia de Pontevedra, dando la preferencia á los antiguos radicales y excluyendo á los amigos del Sr. Moret.

Los amigos del Sr. Moret niegan la exactitud de los informes del diario posibilista.»

No estamos enterados de tales asuntos; pero si hemos notado que con la visita del Sr. Lourizán coincidió la fusion de los comités monterista y moretista en uno solo que se llama de la izquierda.

Del extracto de la sesion del Congreso:

«El Sr. Villarroya llama la atencion del Gobierno sobre una protesta colectiva del clero, perteneciente al extinguido obispado de Solsona (Lérida), y que publica un periódico, cuya protesta empieza: *Ante la inconcusa vocingleria del liberalismo español*, y termina con las palabras de Dios, *Patria y Rey.*»

Tan ridículas son esas protestas y esas baladronadas que no juzgamos serio se lleven al Congreso.

Es hacerles mucho honor.

Correspondencia

Madrid 8.—A la hora de costumbre los ministros se han reunido en Consejo bajo la presidencia del rey. En él, segun la version más autorizada, el Gobierno se ha ocupado con especial preferencia, de la cuestion de presupuestos que han sido aprobados y que en los primeros días de la inmediata semana, serán leídos en el Congreso. De los debates parlamentarios se ha ocupado el Sr. Sagasta, juntamente de algunos proyectos que tiene en estudio y de que dará cuenta al Parlamento, á la mayor brevedad. El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta detallada de las noticias que el presidente de la audiencia de Jerez, en la conferencia que con él tuvo ayer sobre el verdadero estado de organizacion y desarrollo de la asociacion de la Mano Negra, y de los medios que dicho presidente de la audiencia de Jerez, cree necesarios emplear para la más pronta y satisfactoria disolucion de tan criminal asociacion, que afortunadamente, hoy por hoy, no reviste las gravísimas proporciones que en un principio se creyeron; pero que conviene tomar con ella desde estos momentos medidas muy enérgicas, para conjurar los terribles males que necesariamente habrian de seguirse, si por consideraciones mal entendidas no fue

sen tratados con el rigor de la ley los que han caído en poder de los tribunales.

La noticia de que el Gobierno ha resuelto presentar un proyecto de ley de empleados y cuyas bases fundamentales publica un diario de la mañana, ha sido recibida con marcadas muestras de indiferencia, pues nadie cree que pueda legislarse acerca de tan importante asunto, no porque su importancia y trascendencia deje de merecerlo, sino porque la manera de ser de la política española lo repele, y habría necesidad de que cada partido tuviese su ley de empleados, ante la imposibilidad absoluta de hacer una que satisficiera á todos los partidos. Y de aquí el que, siempre que se ha tratado de legislar en dicho sentido, poco ó nada se ha conseguido, porque lo que favorecía á unos perjudicaba á otros, así que cuando estos eran exaltados al Poder, lo primero que han hecho fué derogar todas las disposiciones que impedían la colocación de sus correligionarios y amigos que por carecer de las condiciones que exigía la ley, vivían alejados del presupuesto.

Por los pasillos del Congreso se ha dicho, hablando de los mani-negros, que en la entrevista que el presidente de la audiencia de Jerez ha tenido con el Gobierno, se ha hablado de ciertas noticias, que el corresponsal en Jerez de un periódico madrileño de grande circulación, ha comunicado estos días referentes á las conferencias que dice ha tenido con los procesados, dando cuenta de ciertas declaraciones que atribuye al ex-maestro de escuela Ruiz; al paso que hace especial mención en sus cartas, al citado corresponsal, del interrogatorio á que parece sometió á los complicados en el proceso; cosas que aunque no sean ciertas, como aseguran personas que deben saberlo, no favorecen nada á la administración de justicia, y que por tanto, se encareció la necesidad de corregir ciertos abusos. El corresponsal de *El Liberal* desde Jerez desmiente de la manera más terminante, las declaraciones que el corresponsal en cuestión, atribuye al ex-maestro de escuela Ruiz; y añade el de *El Liberal*, que las noticias que el del periódico de Madrid de gran circulación ha transmitido y dado lugar á una interpelación en el Congreso, ha producido allí muy mal efecto, por lo mismo que las noticias de que supone arrancar la interpelación, dice que son inexactas. Ya varios periódicos madrileños de todos matices acogieron tales noticias con notoria reserva, después de calificarlas de indiscretas. Se dijo que el presidente de la expresada audiencia, que regresará muy en breve á su destino, pondrá alguna limitación á la libre expansión de que hace alarde algún corresponsal.

Esto, pues, y otras cosas más se dijo en el Congreso, propósito del asunto.

La votación que puede alcanzar el voto particular de Romero Robledo en el proyecto referente á Saida, es objeto de cálculos. Se da como indudable que las minorías todas votarán en su favor y algunos de la mayoría que no miran con buenos ojos á Vega Armijo; pero no triunfarán porque el Gobierno tiene asegurado el suyo. Es cuanto se dice por hoy.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Galicia.

Para beneficio del Sr. Fárvaro se cantó en el coliseo de Santiago la magnífica ópera *Maria di Rohan*.

Los estudiantes que, accediendo á la invitación del notable barítono, prestaron su concurso en obsequio del beneficiado, se vieron obligados á repetir hasta tres veces el magnífico *Wals* compuesto por aquel artista, recibiendo nutridísimos aplausos por el acierto y finísima ejecución con que cantaron. Los estudiantes obsequiaron al Sr. Fárvaro con una magnífica corona.

Obtuvo también un grandísimo triunfo el señor Ibarguren, que acompañado en el piano por el maestro Sr. Jimenez, ejecutó en el violín durante el primer entreacto dos magníficas piezas.

—Entró en el Dique de la Campana el vapor *Reina Mercedes*, de la compañía del Marqués de Campo, con objeto de limpiar los fondos.

—La empresa de la compañía de ópera italiana que actúa en Santiago abrió en Pontevedra un abono por seis funciones.

—El vapor inglés *Windermere* que con cargamento de carbon se dirige á Figari (Italia) ha entrado de arribada en el puerto de Vigo, remolcando á la barca de la misma bandera *British Crown*, que encontró sin timón á cuarenta millas fuera de las islas Cies.

Este último buque procede de Ceilan

(India) y conduce carga general para Londres.

Nihilismo.

Dice un periódico de Berlin, con referencia á noticias de San Petersburgo, que la policía ha descubierto durante las últimas semanas una conspiración urdida en el extranjero, cuyo objeto es cometer un atentado cuando se verifique la coronación del czar.

Dos conspiradores han sido presos en el momento de pasar la frontera rusa, y hace algunos días se consiguió en San Petersburgo prender á otros ocho conspiradores.

Dícese que con este motivo se ha descubierto un depósito de dinamita en el barrio Rasanski, donde se habían citado los nihilistas más decididos. Con este asunto parece que está enlazado el suicidio de un estudiante en una casa de baños situada en el barrio Vasili-Ostrov y la muerte de un propietario de casa de baños inmediatamente después del suicidio del estudiante.

En San Petersburgo, como en Moscow, se practican activas diligencias para descubrir los proyectos de los nihilistas. Desde Moscow han sido expulsados todos los individuos que han parecido algo sospechosos.

Dícese también que la policía ha descubierto una porción de individuos provistos de pasaportes falsos.

Quintas.

Se ha dispuesto de Real orden:

1.º Que los mozos que no alcancen la talla de un metro 500 milímetros, deben ser definitivamente excluidos del servicio militar.

2.º Que debe significarse al ministerio de la Guerra la conveniencia de que previa consulta del consejo de Estado en pleno, se reforme el artículo 65 del reglamento de 22 de Enero del año actual, á fin de que guarde la debida armonía con el 88 de la ley de reemplazos.

La barbaridad de un clérigo.

El juez de Bilbao está procediendo con gran celo y actividad en el esclarecimiento del suceso ocurrido la semana anterior en Derio, y que es ahora el pasto de todas las conversaciones en aquella villa.

Una mujer llamada Feliciano, ventera de Chavolabarri, que se hallaba embarazada de meses mayores, estaba conversando con unas vecinas en el caserío de Goyenengoche, cuando cayó repentinamente al suelo como herida por accidente mortal.

Corrieron las personas presentes en busca de médico y sacerdote, tardando mucho en aparecer el primero y presentándose el segundo, que era el cura de Derio D. Isidoro de Vidaurrazaga.

Atraídos por el suceso, se reunieron alrededor del cuerpo de la Feliciano, que estaba echado sobre una manta en el portal del caserío, bastantes aldeanos que, después de muchas auscultaciones y pruebas hechas á su manera, opinaron que la mujer estaba muerta.

Entonces les manifestó el cura que los sagrados cánones recomiendan que de no poderse salvar la madre, se salve al hijo que lleva en sus entrañas, y viendo que el médico no llegaba, tomó sobre sí la enorme responsabilidad de abrir el vientre á la ventera, lo cual hizo el cura con una navaja, sacando la criatura con vida, aunque falleció á los pocos instantes de administrarle el bautismo.

Cuando llegó el médico de Zamudio don Claudio Uriarte, encontró aún al cura con las manos ensangrentadas, y enterándose de lo ocurrido se negó á dar la certificación que un pariente de la Feliciano le pedía para enterrar el cadáver, creyendo más bien de su deber, como lo hizo, dar parte al juzgado, por si el accidente que sufrió la aldeana embarazada no le hubiera causado la muerte ni hecho precisa la operación cesárea.

El cadáver fué, sin embargo, sepultado al día siguiente en el cementerio común que tienen Derio y otros pueblos colindantes que pertenecen al partido judicial de Guernica.

El señor juez de Bilbao, á quien compete la instrucción, por haber ocurrido el hecho en Derio, en cuanto recibió el parte, practicó las diligencias oportunas y mandó que se hiciera la autopsia del cadáver, encargando de esta operación al citado médico de Zamudio D. Claudio Uriarte, y al de Sondica D. Ramon Azpiroz.

Se espera con verdadera ansiedad el resultado de este examen, pues se trata de esclarecer si la embarazada murió del accidente sufrido ó de la operación que le hizo el cura.

(El Globo.)

Una amazona

Ocupa la atención general en Rusia el siguiente hecho judicial:

Una jóven sin familia y que, gracias á su regular posición, podía vivir independientemente, ingresó como alumna en un gimnasio, pero pronto se cansó de la monotonía de esta carrera y se dedicó á *corrector de imprenta*.

Por aquella época hizo el amor un aristocrático jóven, que logró fascinarla con su riqueza, hasta el punto de que algun tiempo después vino al mundo un fruto de estas relaciones.

La jóven, entonces, viéndose perdida y abandonada, quiso gozar del mundo sin los inconvenientes propios de su sexo, y adoptó el traje masculino, compró caballos carruajes y trineos y tomó á su servicio varios servidores.

Uno de éstos se negó cierto día á llevar á su amo á una fiesta de la ciudad de Okhta, después de haber llegado ya á la mitad de camino, y se produjo con este motivo entre ambos una acalorada pendencia, que terminó quedando allí por muerto el propietario del vehículo, después de haberle robado su cochero casi toda la ropa que llevaba.

Esto dió lugar á que se descubriera el verdadero sexo del herido y á que se supusiera en el agresor la perpetración de un doble crimen.

Academia militar

Hoy ha sido aprobado por el ministro de la Guerra el reglamento de la academia General Militar, que ha de establecerse en Toledo.

Segun el mismo, los estudios en la academia General se dividirán en dos años, terminados los cuales pasarán los alumnos que deseen seguir alguna carrera facultativa, al curso preparatorio, que durará un año, y aprobado éste, ingresarán en la academia de aplicación de la carrera facultativa que elijan.

Los que se dediquen á las armas generales estudiarán como tercer curso el especial del arma en que deseen ingresar.

Los de administración Militar pasarán, una vez terminado el primer año en la academia general, á la de aplicación de su cuerpo.

Mientras que la academia general no de contingente á los académicos especiales seguirán estas admitiendo como hasta aquí los alumnos, en concursos reglamentarios.

El primer concurso de ingreso para la academia general militar dará principio el día 15 de Julio próximo, y el número de alumnos que han de ingresar es el de 250.

Parece ser que el cargo de director de la academia general se le conferirá á un mariscal de campo.

Noticias varias

El conde de Xiquena se propone presentar una enmienda al proyecto de ley de policía de imprenta, pidiendo se castiguen los folletos y caricaturas obscenas ó que ataquen á la vida privada de las personas á imitación de lo que establecen los Códigos americanos.

—En un pueblo de Navarra ha ocurrido un suceso desgraciadísimo.

Una niña ha matado de una manera espantosa á su hermanito.

La madre, á su vez, asesinó á su hija cuando ésta refirió lo que había hecho con su hermano.

El suceso le refiere el *Navarro* de Pamplona, de la siguiente manera:

«El pequeño humedecía la cama casi todos los días, llegando hasta el extremo de que en cierta ocasión, incomodada la madre, profirió delante de la niña una amenaza muy usual en casos análogos.

Marchó á los pocos días la madre á lavar la ropa, quedando en casa las dos criaturas.

El niño reincidió, y la niña llevó á cabo el castigo con unas tijeras.

Corre luego la niña á donde estaba su madre lavando, y la dice:

—Ya no mojará más la cama el hermanito. Hé hecho esto.

Incomodada la madre, y espantada á la vez, se apodera de la primera piedra que halla á la mano, la tira, y tiene la horrosa desgracia de ver muerta á su niña del golpe que le da en la sien.

Y en tanto el niño moría en casa desahogado.

La infeliz mujer se encuentra ya en la cárcel de Pamplona.

—Segun dicen *Las Novedades* de Nueva-York, en la escuela parroquial del Santísimo Redentor, situada en la calle cuarta al Este, se declaró el 20 del pasado un incendio. Hallábanse á la sazón unos 200 niños y 500 niñas en las clases. La voz de fuego ocasionó entre ellos el más completo

pánico. Lanzáronse todos á la escalera, y en la precipitación y apretura rompióse el balaustre de una de las escaleras viniendo á caer al piso inferior un gran número de niñas en confuso monton. Los bomberos y la policía acudieron inmediatamente al lugar del siniestro. El fuego era de poca consideración y en breve estuvo dominado. Lo más difícil era salvar á los niños, que fuera de sí de terror formaban una apiñada é inextricable masa en las salidas. El mayor número se salvó; pero hay, sin embargo, que lamentar la muerte de unas 16 niñas aplastadas unas y muertas otras de terror; y un número mayor de niños con lesiones más ó menos graves.

—Por las direcciones generales de todas las armas, se ha pasado orden á todos los jefes de los regimientos para que faciliten á la dirección de Instrucción militar relación detallada de los oficiales que consideren aptos para desempeñar el cargo de profesor en las respectivas academias.

Miscelánea

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—Stos. Eulogio y Constantino.

Idem de mañana.—Ntra. Sra. de la Misericordia y San Gregorio.

Un procurador y su mujer fueron á confesar.

La mujer fué primero, y siendo su relación muy larga, el confesor se le durmió.

En una de las cabezadas que daba entendió la mujer que la absolvía y se levantó haciendo señas al marido de que se acercase al confesionario.

—¿Duerme, padre?

Despierta el cura de pronto, y le responde:

—No; estábamos en la tarde que V. no pudo resistir á la pasión del escribiente: siga V., señora.

El ya copioso catálogo de obras agrícolas de la librería de Cuesta, se ha aumentado con dos nuevas é importantes obras, tituladas *Tratado del ganado vacuno*, por D. Manuel Prieto y Prieto, y *Cultivo del manzano y fabricación de la sidra*, por don Buenaventura Aragón.

La 1.ª consta de 2 t.ª con 101 grabados intercalados en el texto, y contiene cuanto conviene conocer á los ganaderos, aficionados y tratantes de reses vacunas, de una manera práctica, como es; la conformación de estas; cruzamientos; medios de mejora; alimentación, cría y cuidado; razas más notables; caracteres, productos, etc., de las de lidia, de labor, de cebo y lecheras; enfermedades, etc., etc. Su precio 82 reales en Madrid y 36 en provincias remitidos en libranza á la librería de la viuda é hijos de D. J. Cuesta.

La 2.ª es una monografía muy útil á los que se dedican al cultivo del manzano y fabricación de la sidra, y se vende á 6 reales en Madrid y 7 en provincias en dicha librería.

Pildoras Holloway.—El Hígado y los Riñones. —Los vientos fríos y penetrantes producen efectos deletéreos aun en el sistema más robusto, porque, como desordenan las funciones del óstis hacen que los órganos internos sean embarazados de una cantidad excesiva de sangre. El único medio de neutralizar el mal en casos de este género consiste en aumentar las secreciones de los órganos sobrecargados, fin que es obtenido fácilmente con el uso de las Pildoras Holloway, las cuales removerán dentro de un corto espacio de tiempo todo entorpecimiento de los riñones ó del hígado y restituirán simultáneamente la debida regularidad á la circulación. Este deseable objeto puede obtenerse del modo indicado sin inconveniente de ningún género. Las Pildoras Holloway purifican y fortalecen á la vez, estimulando el apetito y permitiendo su satisfacción sin riesgo de que sobrevenga la dispepsia ni otro mal alguno.

2

Servicio particular.

MADRID 10 11' (noche.)

El proyecto presentado al Congreso por el ministro de Fomento sobre una negociación de fondos para obras públicas, pasó á las secciones.

El dictamen sobre indemnización súbditos franceses aprobado.

Ha sido desechada la proposición del Sr. Balaguer relativa á la creación de un ministerio de Instrucción pública.

Falleció el general Ceballos.

Sumario:

Los restos de Rodrigo Diaz, por Eduardo Fernandez Izquierdo.—La medicina practicada por los animales.—Grandes y chicos, por Antonio R. Garcia Vao.

Los restos de Rodrigo Diaz

¿Por qué los historiadores extranjeros se entregan con tan vivo interés á la investigación de los sucesos de España, y los españoles por el contrario no llegan á preocuparse y manifestar igual preferencia sobre las cosas atribuidas á las demás naciones? ¿Consiste esto acaso en que en nuestra patria no se haya contado y enente ahora con ingenios observadores y fecundos capaces de lanzar su vuelo fuera de nuestros cuatro límites geográficos? Ciertamente que no, puesto que de todo tiempo podemos ofrecer dignos y numerosos ejemplos de diligentísimos y esclarecidos sábios que han acometido con frecuencia y llevado á feliz término muy superiores empresas. La verdadera causa, la esplicacion del hecho denunciado se encuentra al observar que España es la fuente más abundante de donde han brotado los más grandes y sorprendentes sucesos que registra la historia desde el desmoronamiento de las sociedades antiguas.

Esto se vé del mismo modo comprobado con lo sucedido respecto de la figura histórica del héroe cuyo nombre sirve de epigrafe al presente artículo. Ella sola despues de haber servido de asunto para esmaltar los más bellos é interesantes cuadros de nuestra literatura, ha traspasado las fronteras y sido infinitas veces tratada en diferentes sentidos por reputados publicistas. Cornille Dunhan, Soutey, Depping, Baret, Dozy, Hubner y otra porcion de literatos é historiadores han consagrado importantes trabajos al hijo de Diego Lamiz.

Pero sobre todo en Alemania, parece haberse despertado un interés superior, y acentuado allí la inclinacion á lo que dice relacion con el Cid. Hoy se ha encontrado en el museo de Sigmaringen parte de las hosamentas de D. Rodrigo y de doña Gimena, y hace poco se encontró tambien en Berlin la misma historia del héroe. El suceso aconteció de esta manera: el P. Manuel Risco publicó en 1792 como un gran hallazgo una crónica latina del Cid que encontró formando parte de un códice en vitela existente en el archivo de San Isidoro de Leon. Este testimonio era á la sazón de muchísima importancia, porque los documentos conocidos en que se apoyaba hasta entonces la historia del Campeador, eran de fecha bastante moderna, mientras que el publicado, estaba escrito en los tiempos en que Valencia permanecía aún ocupada por los moros despues que la abandonara D. Alonso VI. El abate Masden, al acopiar elementos para escribir su historia crítica, no encontró en el archivo legionario el documento ostentado y publicado por Risco, y de aquí tomó motivo para impugnarle y hasta rechazar la existencia del héroe castellano. Afortunadamente, y aunque tarde la reputacion del padre agustino ha quedado en su lugar, pues habiendo muerto en las calles de Berlin en la revolucion de 1848, Guillermo Rotolfo Heine, en cuyo poder obraba el códice por haberle comprado á un tendero, la familia del sabio doctor lo devolvió á España conservándose en la actualidad en el archivo de la Academia de la Historia.

Dejando para otra ocasion el ocuparnos de estos hallazgos, cuyas circunstancias, en lo que se refiere á la autenticidad histórica, esperamos conocer para apreciarlas, volveremos sobre el objeto de nuestro trabajo siguiendo generalmente las memorias de Candeña que tratan muy prolíjamente de las vicisitudes porque han pasado los restos del Cid desde su muerte.

Segun ellas, muerto Rodrigo Diaz en Valencia, en la fiesta del Espíritu Santo del año 1099, ó sea el martes 29 de Mayo de dicho año, su viuda doña Gimena le sacó de aquella ciudad para trasladarle al indicado monasterio, haciendo el primer día una jornada de nueve leguas hasta Siete Aguas (provincia de Valencia partido de Chiva), y el segundo otra expedicion hasta Salva Cañete (provincia de Cuenca, partido de Cañete); continuando así en jornadas más pequeñas hasta Osma, en cuyo punto

se agregó á la fúnebre comitiva el príncipe de Aragon y su mujer la hija del Cid doña Maria. En dicha poblacion Alvar Yañez de Minaya quiso disponer y depositar el cadáver de su señor en un ataúd, á lo que se opuso doña Gimena porque el rostro y los ojos venian aún de buen parecer, consintiendo únicamente el que no llevase el brazo alzado ni la tizona en la mano, continuando en su consecuencia como habia salido de la ciudad de Valencia, á caballo y en esta disposicion llegó el cortejo á Candeña.

Hay sin embargo sobre esto alguna que otra variante, pues el códice latino de Risco, refiere que en 1.102 D. Alonso VI abandonó á Valencia y se dirigió á Toledo con su ejército, el acompañamiento que seguia á doña Gimena y el cadáver del Cid; y que habiendo descansado unos días en la imperial ciudad aquella señora, marchó de allí con los despojos mortales de su marido para depositarlos en Cardena, donde despues de solemnes exequias fueron sepultados.

Segun continúa la crónica del monasterio, el cadáver del Cid permaneció en la nave desde que fué allí llevado, por espacio de diez años; pero habiéndose empezado á descomponer la nariz y afearse el rostro, el abad, de acuerdo con los parientes de Rui Diaz abrió una bóveda al lado derecho del altar mayor donde fué colocado en la propia actitud que ántes estaba con la espada en la mano y á su lado, pendiendo de las paredes el escudo y su bandera.

En este sitio y de esta suerte perseveró hasta el año 1272 en que D. Alfonso X mandó labrar un sepulcro compuesto de dos piedras muy grandes en el que se depositaron los restos del Cid colocando aquel al lado de la epístola y más abajo en tumba de madera el de doña Gimena. En la circunferencia de la piedra inferior del sepulcro se esculpió este verso latino:

Belliger invictus, famosus Marte triumphis,
Clauditur hoc tumulo magnus didaci Rodericus.

Dice en castellano: *«en este lucillo está enterrado el grande Rodrigo Diaz, guerrero invicto y de más fama que Marte en los triunfos.»*

Encima del sepulcro, se pusieron tambien otros versos en latin que vertidos al romance son así:

«Cuanto se sublimó belicosa Roma por las grandes hazañas de sus capitanes, cuanto honra á la Gran-Bretaña la gloria inmortal de Arturo, cuanto se ennobleció Francia con las heroicas acciones de Carlo-Magno, tanto ilustró á España el Cid, nunca vencido aún de los más valientes capitanes.»

Tambien se pusieron en la pared estos versos que en la crónica figuran como prosa: *Cid Rui Diez só, que yago aquí enterrado—é venci al Rey Bucar con treinta y seis (reyes de Paganos— estos treinta y seis reyes los veintidos murieron en el campo— Vencidos sobre Valencia despues que yo (muerto encima de mi caballo— Con esta son setenta é dos batallas, que yo (venci en el campo— Gané á Colada, é á Tizona por ende Dios (sea loado. Amen.—*

En el año 1447 el abad de Candeña don Pedro del Burgo abrió los cimientos para la fábrica de nueva iglesia y con este motivo se removieron los sepulcros poniéndose el de D. Rodrigo frente de la sacristía sobre cuatro leones. Despues de algunas reformas que se llevaron á cabo desde entonces, fué de grande estorbo para el altar, por lo cual el abad fray Lope de Frias le colocó junto á la pared al lado del Evangelio, efectuándose esta traslacion el viernes 14 de Enero de 1541. En este acto se descubrió el sepulcro á presencia de muchas personas, estando contenido el cuerpo en una caja de madera tachoanda de clavos dorados; casi deshecho; en algunos huesos adherida la carne y ésta de color rosado, envueltos estos despojos en un conchal labrado á lo morisco, y á los lados de la cerna sepulcral la espada y las espuelas, notándose que no faltaba ningún hueso. Sacóse la caja y cuidadosamente envuelta en una sabana fué colocada sobre la mesa del altar mayor y rodeada de blandones; asistieron los monjes á las preeces y

terminada la solemnidad á las cuatro de la tarde se procedió á la inhumacion en el sepulcro dispuesto por el abad, y en presencia de todos los circunstantes.

Nueve meses escasos permanecieron las cenizas del Cid en aquel sitio, porque habiéndose quejado de esta mutacion el regimiento de Búrgos y el condestable D. Pedro Fernandez de Velasco, duque de Frias, D. Carlos V por una notable y enérgica provision fechada en Madrid en 8 de Julio de 1541 y autorizada por el cardenal Juan y el gobernador Pedro Cobos mandó que se restituyera el sepulcro á su lugar, como así se ejecutó en fin de Octubre del propio año, colocándole en medio de la capilla mayor.

Los franceses que en España no respetaron ni á los vivos ni á los muertos llevaron á Búrgos en 1809 el sepulcro y los restos contenidos en él y en aquella ciudad estuvieron hasta el 30 de Junio de 1826 en que fueron restituidos con gran solemnidad al monasterio. Finalmente el 19 de Junio de 1842 se trasladaron nuevamente á Búrgos los restos del Cid y de doña Gimena colocándolos encerrados en una urna en la capilla de las casas consistoriales de aquella ciudad. En los costados de la caja ceneraria se leen estas dos octavas:

Noble, leal, soldado y caballero
Señor te apellidó la gente mora,
Y tu nombre de Cid llevó tu acero
A los muros de Córdoba y Zamora:
Las márgenes del Túrta placentero
Reflejaron tu enseña vencedera,
Y al par de tu Gimena en este asiento
Hoy tu pueblo te erige un monumento.
Unde la muerte con su ruda planta
De los tronos y reyes la altiveza
Que á tamaño poder, á fuerza tanta,
No hay blasones, ni orgullo ni grandeza:
Empero del olvido se levanta
Pura, subline en su mayor alteza
De los ínclitos héroes la memoria
A embellecer las hojas de la historia.

EDUARDO FERNANDEZ IZQUIERDO.
Vivero 1883.

La medicina

practicada por los animales.

Con este título ha leído el doctor Delannay en una de las últimas sesiones de la Sociedad biológica de Paris, una interesante memoria en que, partiendo de la observacion, llega á muy curiosas deducciones generales.

Este trabajo tiene por objeto comparar la medicina por instinto, tal como la practican los animales, con la llamada medicina científica que el hombre aprende.

M. Delannay cree que, respecto de la salud, el instinto suele ser mucho mejor consejero que la ciencia. Los animales, dice, eligen instintivamente los alimentos que les convienen. Si el hombre no hace lo mismo, tal vez tengan alguna culpa los médicos, que en su terapéutica no han tenido en cuenta los gustos particulares de cada individuo. Así es que la mujer tiene hambre con más frecuencia que el hombre y no apeste los mismos alimentos; y sin embargo, en los asilos de ancianos se somete á los dos sexos al mismo régimen. Apenas se desteta á los niños, se les dá un alimento de adulto que no les conviene. M. Delannay, despues de muchas y comprobadas observaciones, ha podido sentar como principio que al niño le gusta poco la carne hasta que llega á la edad de cinco años.

El profesor Lorain cree tambien que en materia de alimentacion el gusto constituye el más seguro guia. Partiendo de este principio, debería dejarse á las personas á quienes les guste la sal, el vinagre y los platos fuertemente condimentados que satisficieran ampliamente sus gustos.

Bajo el punto de vista de la higiene, hay una diferencia marcada entre los actos instintivos de los animales y la conducta razonada del hombre. Un gran número de animales se asean y se bañan (elefantes, ciervos, aves, hormigas, etc.). En tésis general, ninguna especie animal se expone á absorber las emanaciones que provienen de sus excrementos; ciertos animales ván á depositar en sitios lejanos los residuos de la digestion. El hombre, por el contrario, conserva torpemente las materias fecales

en pozos ó cloacas, no siguiendo en esto el buen ejemplo que los animales le dan.

Bajo el punto de vista terapéutico, el instinto parece ser de gran utilidad á los animales.

Si tienen parásitos, procuran librarse de ellos por medio del polvo, del lodo, del barro. La golondrina arroja del nido al pequeño plaga de epizoarios para salvar á los demás. Cuando un perro ha perdido el apetito, come ciertas hierbas que le sirven de vomitivo y de purgante; el gato hace lo mismo. Los carneros y las vacas enfermas buscan ciertos forrajes que en su estado de salud rechazan; tambien se observa esto en los caballos. Un animal atacado de reumatismo crónico se mantiene constantemente al sol.

Las hormigas guerreras tienen ambulancias organizadas. Un naturalista que habia cortado las antenas á una hormiga, vió que llegaron otras hormigas con un líquido trasparente en la boca, y que lo aplicaron á las heridas de la hormiga mutilada. Un mono herido contiene la hemorragia, bien aplicando la mano sobre la herida, bien curándola con hojas y césped.

M. Fredet, médico en Clermont-Ferrand, observó que un perro picado en el hocico por una víbora, metia la cabeza incessantemente durante muchos días en el agua del rio hasta que se curó. Otro perro perteneciente á un rico propietario fué cogido por la rueda de un carruaje y lo dejaron por muerto en el camino: el animal se arrastró como pudo hasta un arroyo próximo, donde se echó: tres semanas enteras estuvo con el cuerpo sumergido en el agua, comiendo lo que le llevaban; curó perfectamente.

Otro perrillo con una lesion en el ojo derecho se echó bajo un mostrador, huyendo del calor y de la luz, cuando antes del accidente dormia junto á la estufa; instintivamente se trató por la dieta y el reposo. Durante dos días y dos noches consecutivos se lamia la parte superior de la pata derecha y aplicaba el ojo sobre el sitio humedecido; cuando se secaba, repetía la operacion.

M. Delannay cita el caso tambien de una gata herida que estuvo durante cierto tiempo echada en la orilla de un rio, y el de un gatillo de tres meses que se colocó bajo un grifo y recibió durante cuarenta y ocho horas un chorro continuo de agua fria.

M. Delannay termina sosteniendo que la higiene y la terapéutica practicadas por los animales merecen ser estudiadas bajo el punto de vista de la psicología.

Grandes y chicos

I

Gran palacio; en sus salones
Lujo y riqueza extremada,
Aduladores del oro,
Damas de estirpe muy alta,
Y saludos que se cruzan,
Y suspiros que se lanzan;
Amorosos galanteos
Con engañosas palabras,
Falsedad en cuanto dicen
Y maldad en lo que hablan....
Mirad en brillante fiesta
Por un noble preparada
Caballeros muy compuestos
Y elegantes cortesanas.
¡Qué lucidos son sus trajes,
Pero qué negra es su alma!

II

Casa humilde; una familia
Hay en reducida estancia;
La madre cuida los niños
Que alegres jugando saltan.
El padre, en tanto, afanoso,
Infatigable trabaja,
Porque el trabajo ennoblece
Y nos degrada la holganza.
Ved la madre virtuosa,
Que á hijos y esposo idolatra,
Nunca turba la alegría
De aquella bendita casa;
Todos con cariño ardiente
Y en bella quietud se aman,
Pues donde la virtud reina
La paz no se ve turbada.
¡Ved qué sucios son sus trajes,
Pero qué pura es su alma!

ANTONIO R. GARCIA VAO.



TODOS LOS MODELOS

Pesetas 2'50 semanales
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento
AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA,
AGUJAS, ACEITE, PIRZAS SUELTAS
Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijan se
en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios
3—REINA 3—LUGO.

JARABE Sulfo-fénico

DE DIOS É HIJO.—Frasco 16 rs.

Este heróico y agradable jarabe es el **UNICO** que produce resultados positivos en todas las manifestaciones del **VICIO HERPÉTICO**, bien sean externas, como úlceras, granos, manchas, etc., ó bien internas, como son catarros de la vejiga, afecciones del pecho, asma ó irritaciones de la garganta, laringe y bronquios, que calma inmediatamente, evitando la tisis, los sufrimientos y la muerte.

Único depósito en Lugo, farmacia de Rodríguez, Batitales, 22.—Coruña, Villar.—Peñaranda, farmacia del autor y otras de España, América y Portugal.



ACABAN

de llegar á esta capital los señores

BARÉS Y ANDRIEU

con un completo surtido de timbres en caoutchouc, letras móviles y componedores en metal galvanizados.

Timbres en seco y de todas las clases que los señores compradores deseen.

9—San Roque—3.

Centro (Jenner) de vacunacion animal.

71, Orzán, 71.—CORUÑA.

El director de este centro, cuyas operaciones dan un resultado inmejorable, tiene dispuesto hacer oportunamente una visita á esta ciudad, trayendo dos ó tres terneras con el fin de vacunar directamente del animal. No pudiendo permanecer en esta poblacion muchos dias, vendrá cuando haya un número regular de vacunaciones, á cuyo fin las madres que hayan de utilizar los servicios de dicho centro, se servirán avisar en la fonda de Cocina ó en la Administracion de este periódico.



Gabinete odontológico

DE

D. FÉLIX GAOS ESPIRO,

PROFESOR DENTISTA DE CÁMARA DE EE. MM.
y de los hospitales de Beneficencia de la Coruña

premiado con medalla en cuantas Exposiciones ha concurrido,

REAL, 35, 2.º—CORUÑA—REAL, 35, 2.º

Ha llegado á esta poblacion

Omite hacer vanidosas consideraciones.
Recibe de diez á cinco de la tarde, en el hotel Mendez Nuñez.

Lotería de Moguncia.

Á favor de la edificación de una iglesia católica en Moguncia, aprobada por el gobierno. Los premios consisten en oro y plata no acuñados así como en brillantes, objetos de industria y arte.

¡Premios principales!

500,000 Reales | 75,000 Reales
125,000 Reales | 60,000 Reales
100,000 Reales | 50,000 Reales

muchos de 25,000, 20,000, 15,000, 12,500, 10,000, 7,500, 5,000, 3,000, 2,500, 2,000, 1,500 etc., etc., total 6,000 premios importantes

1.689,900 Reales.

El menor premio importa 50 Reales y así es que cubre el precio de compra de todas las secciones de un billete. Todos los 6,000 premios son sorteados en 4 secciones con cortos intervalos. El precio total de un billete importa

40 Reales.

por las 4 secciones. Contra remesa de 50 Reales en billetes de banco españoles, en libranzas del Giro Mútuo ó también en sellos de correo españoles remito franco de porte

4 billetes.

de la 1.ª sección. Las listas de sorteos se remiten inmediatamente á todos los interesados, lo mismo que los premios despues de haberse enviado el billete premiado. Prescindiendo del loable objeto que tiene, esta lotería, ofrece probabilidad extraordinaria de alcanzar premios. Siendo ya muy pedidos estos billetes, se suplica dar las órdenes al abajo firmado, tan pronto posible y no en fecha posterior al

31 de Marzo corriente.

Moritz Strauss jr.,

Casa banquera en Mainz
(Alemania),

único expendedor general de la lotería á favor de la edificación de una iglesia en Moguncia.

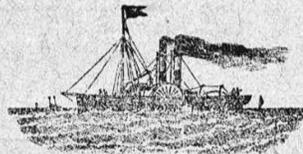
EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel **Duc** por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato
48.—SAN PEDRO.—48.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

Para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres todos los dias 4 y 20 de cada mes.

El 4 de Marzo de 1883, saldrá de **VIGO**, el magnífico y de gran porte vapor

AVON

El dia 20 de Marzo de 1883 tocará en Carril y Vigo el vapor

LA PLATA

de porte de 3,000 toneladas y 600 caballos de fuerza.

despachándose directamente para **Montevideo y Buenos-Ayres** sin tocar en ningun puerto del Brasil para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en dichos puntos.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2,800
2.ª Idem	—	1,800
3.ª Idem	—	900

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.

1.ª Cámara	REALES VELLON	3,180
2.ª Idem	—	1,955
3.ª Idem	—	1,000

Llevarán cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

¡Novedad!

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA

Acaba de recibirse de la Habana una nueva remesa de cajas de estos magníficos polvos para el tocador de las señoras. *La cascarilla americana* es una especialidad en polvos para blanquear, refrescar y embellecer el rostro y cuyo artículo no tiene rival hasta el dia entre todos los productos conocidos por su adherencia blanquera y no contener ningun principio mineral. Hace desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinilla y erupciones herpéticas, y es el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol. En el tiempo caluroso basta empolvarse con ellos el cuerpo para sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y principales puntos de España:

En Lugo en la Peluquería y perfumería de José María Seoane, Plaza Mayor, núm. 9, Lugo.

CALLISTA

Los que padeceis de callos en los piés, no en las narices; sabed que está en **Lugo** el gran callista Rodríguez que los arranca de un golpe aunque tengan mil raíces.

50.—SAN PEDRO.—50.

LICOR BREA ó Alquitran Múnera

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—80 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal 2, rs. caja
En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS.

Escudillers, 22, Barcelona.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, lares, cartas de aviso, esquelas de enlace de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

S E ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá. En el segundo de la misma darán razon.

S E ARRIENDA EL TERCER PISO de la casa número 11, del Campo de Castillo. En el primero darán razon.

S E ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Premiada con *Medalla de oro* premio concedido en el concurso *balneológico* de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso en todas partes prueba la general aceptación de un específico **SIN RIVAL** para las escrófulas, herpes, úlceras; desajugos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz &c.

Venta del agua **EN BOTELLAS**, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, **JARDINES, 15, bajo**, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

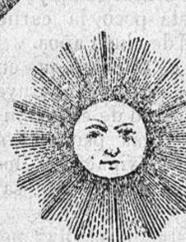
DE CANUTO BEREÁ.

REAL, 88.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales

TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.



ASMA

TOS FERINA, CATARRROS CRÓNICOS, SOPHOCACION, OPRESIONES, ETC.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo

De sorprendentes resultados.

Depositarios: Lugo, Farmacia del Sr. Iglesias, Traviesa, 6 y en todas las capitales de España.

